

AVISO DE RESULTADOS



*SPECIAL GRAINS S.A. y PETROAGRO S.A.
Co-Emisoras*

Obligaciones Negociables Clase I denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial (según este término se define más adelante) y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable (según este término se define más adelante), a tasa de interés fija nominal anual con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante), por un valor nominal de hasta el equivalente de US\$5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones) ampliable por hasta un valor nominal de US\$10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones).

A ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión y/o Co-Emisión de Obligaciones Negociables a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta US\$20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor).

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al (i) prospecto del Programa de fecha 17 de enero de 2022 (el “Prospecto”); (ii) al suplemento de precio de fecha 9 de febrero de 2022 (el “Suplemento de Precio”); y al (iii) al aviso de suscripción de fecha 9 de febrero de 2022 (el “Aviso de Suscripción”), publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) de la misma fecha, en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) www.argentina.gob.ar/cnv (la “Página Web de la CNV”), en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar), bajo la sección “Mercado Primario” (la “Página Web del MAE”) y en la página web institucional de las Co-Emisoras: www.specialgrains.com; www.petroagro.com (las “Páginas Web Institucionales de las Co-Emisoras”), correspondientes a las obligaciones negociables clase I simples, denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija nominal anual con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase I”, la “Clase I” o las “Obligaciones Negociables” indistintamente).

Los términos que comienzan en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento de Precio y en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Se informa que, habiendo finalizado el Período de Subasta Pública, los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase I son los siguientes:

Obligaciones Negociables Clase I:

1. **Valor Nominal ofertado:** US\$ 8.431.489 (Dólares Estadounidenses ocho millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve)
2. **Cantidad de ofertas recibidas:** 60.
3. **Valor Nominal a emitirse:** US\$ 8.431.489 (Dólares Estadounidenses ocho millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve)
4. **Factor de Prorrrateo:** N/A.
5. **Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación:** será el 17 de febrero de 2022.
6. **Fecha de Vencimiento:** 17 de febrero de 2024.
7. **Precio de Emisión:** 100%.
8. **Tasa de Aplicable:** 4,5% nominal anual.
9. **Amortización:** El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase I será amortizado en dos pagos: (i) un 30% del capital el día 17 de febrero de 2023; (ii) y el 70% restante del capital en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 17 de febrero de 2024 (cada una de ellas una “Fecha de Amortización”).

10. **Fecha de Pago de Intereses:** Los Intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente los días 17 de mayo de 2022, 17 de agosto de 2022, 17 de noviembre de 2022, 17 de febrero de 2023, 17 de mayo de 2023, 17 de agosto de 2023, 17 de noviembre de 2023, y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 17 de febrero de 2024 (cada una de ellas, una “Fecha de Pago de Intereses”).
11. **Duration:** 19,74 meses
12. **Tipo de Cambio Inicial:** \$106,3917 por cada US\$1.

En caso de que cualquiera de las Fechas de Pago no fuera un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediato posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago, salvo con relación a las Fechas de Pago de Intereses coincidentes con una Fecha de Amortización, respecto de las cuales, en caso que no fuera un Día Hábil, las Co-Emisoras pagarán los intereses devengados entre la respectiva Fecha de Amortización y la fecha en que efectivamente se abonen los Intereses (excluyendo esta última).

La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables han sido autorizadas mediante Resolución N° RESFC-2021-21552-APN-DIR#CNV de fecha 15 de diciembre de 2021 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. De acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables las Co-Emisoras presentarán la documentación definitiva relativa a las mismas.

Ni la CNV ni el MAE se han expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio, cuyo contenido es responsabilidad de las Co-Emisoras (Art. 119 Ley de Mercado de Capitales) y de los agentes intermediarios que actúen como colocadores (Art. 120 Ley de Mercado de Capitales).

La información incluida en el presente Aviso de Resultados es parcial y deberá ser leída en forma conjunta y completada con, la información contenida en los documentos de la oferta, los cuales se encuentran a disposición de los Inversores en formato digital en el Sitio Web de la CNV, las Páginas Web Institucionales de las Co-Emisoras, el Boletín de la BCBA y en la Página Web del MAE. El contenido del presente Aviso de Resultados no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, comercial, financiero, impositivo, cambiario, legal y/o de otro tipo. Se recomienda a los Inversores consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, financieros, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADOR



SBS CAPITAL S.A.

COLOCADORES



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral,*
Matrícula CNV N° 43



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.
*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral,*
Matrícula CNV N° 64



SBS TRADING S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral,
Matrícula CNV N° 53

La fecha de este Aviso de Resultados es 15 de febrero de 2022

María Victoria Pavani
Autorizada
Special Grains S.A. y Petroagro S.A.